

**C. LIC. JAIME MARTÍNEZ VELOZ  
COMISIONADO PARA EL DIALOGO  
CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS.**

**P R E S E N T E.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Secretaría de Gobernación  
Comisión para el Diálogo  
con los Pueblos  
Indígenas de México

**RECIBIDO**  
Enlace Administrativo

Fecha 12 Junio 2015 Hora 14:32 hrs.  
Nombre Adrop Firma [Firma]  
Original \_\_\_\_\_ Anexos \_\_\_\_\_  
Copia \_\_\_\_\_

**NICOLÁS FLORES LUGARDO, ISAAC GIRÓN MEDINA, JOSÉ LUIS PINEDA RAMOS, EZEQUIEL CELESTINO GRAJEDA y AGUSTÍN VERA RAMÍREZ,** Presidente, Secretario y Tesorero del comisariado de bienes comunales, presidente del consejo de vigilancia y Jefe de Tenencia Municipal, respectivamente, de la comunidad indígena de Santa María Ostula, Municipio de Aquila, Michoacán, con domicilio para oír y recibir notificaciones y toda clase de documentos el de la oficina de la Jefatura de Tenencia de Santa María Ostula, domicilio conocido, municipio de Aquila, Michoacán, con todo respeto decimos:

Que con fundamento en el Artículo Ocho de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, de manera pacífica y respetuosa acudimos ante Usted para manifestar:

Como es de su conocimiento la comunidad indígena de Santa María Ostula ha sido asediada y objeto de una brutal violencia desde el año 2008 por parte del crimen organizado aglutinado a partir del año 2011 en el cártel de los "caballeros templarios"; mismo que es dirigido en el municipio de Aquila por Mario Álvarez López (alias El Chacal), dirigente y cacique del PRI en la región, y Federico González Medina (alias Lico), jefe de plaza del citado cártel en el municipio.

[Firma]  
12 / Junio / 2015

Esta guerra desatada en contra de la comunidad le ha valido el asesinato de 32 comuneros y la desaparición forzada de 5 comuneros. Detrás de esta violencia se encuentran los intereses de este grupo de delincuentes por controlar la presidencia municipal de Aquila, una de sus principales fuentes de recursos económicos, controlar y explotar la minas y demás recursos naturales que se localizan en la comunidad y en todo el municipio, y apropiarse de las tierras de nuestra comunidad en el paraje y actual encargatura de Xayakalan, a la orilla del océano pacífico.

En el año de 2009 nuestra comunidad reorganizó su policía comunitaria y durante algún tiempo logró contener la violencia del crimen organizado y hacer la posesión plena de las tierras comunales localizadas en el paraje de Xayakalan, donde las cabezas del crimen organizado detentaban la ilegal posesión de más de quinientas hectáreas. Sin embargo, la comunidad fue diezmada por la fuerza de los criminales ante la omisa actuación de la Marina Armada de México; entre los años 2009 y 2011 los integrantes del crimen organizado asesinaron a la mayoría de nuestros dirigentes y comandantes comunitarios, desaparecieron a nuestro regidor municipal, el C. Javier Martínez Robles, al profesor Gerardo Vera Orcino y a nuestro presidente del Comisariado de Bienes Comunales, Francisco de Asís Manuel. Del mismo modo expulsaron de nuestra comunidad y del municipio a decenas y decenas de comuneros, entre ellos nuestro actual comandante de la policía comunitaria, el C. Cemeí Verdía Zepeda.

Entre los años 2012 y 2013 los Templarios, apoyados en el presidente municipal Juan Hernández Ramírez, actualmente preso por haber atentado contra la vida del comandante Cemeí Verdía Zepeda, saquearon la riqueza forestal de nuestra comunidad y talaron casi todos los arboles de Sangualica (especie vegetal en peligro de extinción) localizados en nuestros montes.

En el mes de febrero de 2014, el comandante Cemeí Verdía Zepeda y un grupo de comuneros, apoyado en el movimiento de autodefensas que se propagó

por toda la tierra caliente de Michoacán, expulsó a los Templarios de la comunidad y frenó el saqueo de la Sangualica en la comunidad, logrando la comunidad el aseguramiento de más de mil metros cúbicos de esa preciada madera. En la asamblea general de comuneros del día 9 de febrero de 2014 el C. Cemeí Verdía Zepeda fue nombrado comandante general de la policía comunitaria de Ostula y posteriormente los municipios de la región lo nombraron coordinador de las policías comunitarias y autodefensas de la costa-sierra de Michoacán.

Actualmente el crimen organizado pretende revivir y con dicho fin atentó en contra de la vida del comandante Cemeí Verdía Zepeda el pasado 25 de mayo de 2015. A partir de dicho acontecimiento se descubrió que los Templarios buscan reorganizarse y que Federico González Medina y Mario Álvarez López, por medio del presidente municipal en prisión, Juan Hernández Ramírez, organizaron dicho atentado con la doble finalidad de seguir controlando la alcaldía de Aquila a través de su candidato Mohamed Ramírez Méndez, quien perdió la reciente elección, y poder explotar las minas que se localizan en el municipio en complicidad con la empresa minera Ternium.

Ante lo anterior es que solicitamos se nos atienda en los siguientes puntos:

**PRIMERO.-** Se autorice por parte de la SEMARNAT el aprovechamiento de la madera ya derribada de la especie Sangualica que se encuentra actualmente en la comunidad, pues dicha madera representa un riesgo permanente para la seguridad de la comunidad, a la vez que los ingresos económicos que se generen de dicho aprovechamiento pueden servir para resarcir parcialmente los graves daños que la comunidad ha sufrido por parte del crimen organizado.

**SEGUNDO.-** Se reconozca plenamente a nuestra policía comunitaria tradicional, se regularice en forma inmediata a los miembros de dicha policía que pasarán a formar parte de la denominada Fuerza Rural y se garantice por parte

del Estado Mexicano la integridad y la libertad del comandante Cemeí Verdía Zepeda.

**TERCERO.-** Se dé celeridad a las indagatorias y procesos judiciales abiertos con motivo de los asesinatos, desapariciones y atentados cometidos en contra de la comunidad indígena de Santa María Ostula y sus integrantes y se sancione penalmente a los autores materiales e intelectuales de dichos crímenes.

**CUARTO.-** Se revisen y cancelen todas las concesiones mineras otorgadas en terrenos de nuestra comunidad a terceros extraños a la misma, principalmente al grupo Ternium a través de la empresa Las Encinas S. A. de C. V., en contravención de las disposiciones jurídicas internacionales en materia indígena, toda vez que dichas concesiones se otorgaron sin conocimiento de la comunidad y contraviniendo el derecho a la consulta que establece el artículo Seis del Convenio Número 169 "Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

**QUINTO.-** Que el Estado Mexicano garantice la imparcialidad de los órganos jurisdiccionales en los juicios donde se encuentren involucradas las tierras de la comunidad y en particular en el juicio agrario número 78/2004, del índice del Tribunal Unitario Agrario Número Treinta y Ocho, donde se ventila el conflicto por límites con pequeños propietarios de La Placita en el paraje y actual encargatura de Xayakalan.

**SEXTO.-** Que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano instale en forma inmediata una mesa de trabajo entre nuestra comunidad y los pequeños propietarios y ejidatarios de La Placita, con el fin de buscar la solución dialogada y consensada a la problemática agraria en el paraje y actual encargatura de Xayakalan, dando continuidad a los trabajos que se llevaron a cabo, bajo el programa COSOMER, entre los años 2009-2011.

Por lo expuesto y fundado de **USTED ATENTAMENTE SOLICITAMOS:**

**UNICO.-** Tenernos por presentados en los términos de este escrito para todos los efectos pertinentes.

Santa María de Ostula, Michoacán, a 12 de junio del 2015.

**ATENTAMENTE**

**EL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**



**NICOLAS FLORES LUGARDO**  
Presidente

**ISAAC GIRÓN MEDINA**  
Secretario

**JOSÉ LUIS PINEDA RAMOS**  
Tesorero

**EL CONSEJO DE VIGILANCIA**

**EZEQUIEL CELESTINO GRAJEDA**  
Presidente del Consejo de Vigilancia

**EL JEFE DE TENENCIA MUNICIPAL**  
**AGUSTÍN VERA RAMÍREZ**  
H. AYUNTAMIENTO  
JEFATURA DE TENENCIA  
OSTULA  
MPIO. DE AQUILA, MICH  
2012 - 2015

**C. G. P. LIC. MIGUEL ANGEL OSORIO CHONG, SECRETARIO DE GOBERNACIÓN.**